

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION MEDIANTE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL ESCENARIO SANTANDER

Expte. 99/22

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 09:30 horas del día 01/03/2023, para dar cuenta del informe y la documentación presentada para justificación de las bajas desproporcionadas y propuesta de adjudicación del procedimiento abierto de regulación no armonizada, convocado para contratar la **explotación y gestión de parte del edificio propiedad del Ayuntamiento de Santander denominado Escenario Santander, mediante contrato de concesión de servicios.**

Presidente: D. Felipe Pérez Manso, Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: D^a María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: D^a Patricia Aedo Santaolalla, Técnico de Gestión del Servicio de Intervención, por delegación del Sr. Interventor; D. José Francisco Fernández García, Director Jurídico Municipal; Don Javier Ceruti García de Lago, Concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia y Doña Sara López Miera, Jefe del Servicio de Cultura.

Asiste: María Eugenia Avelleira Báscones, Administrativo del Servicio de Contratación.

Constituida la Mesa, se da cuenta del informe técnico preceptivo emitido por Doña Sara López Miera, Jefe del Servicio de Cultura, respecto a la comprobación de la documentación justificativa de las bajas desproporcionadas presentadas por las empresas UTE ESCENARIO SANTANDER 2027, UTE ACORDE MUSICA SANTANDER AIE y UTE MESTIZO UNIVERSALSL-HOUSTON PARTY SL, requerida por la Mesa de contratación celebrada el día 18/01/2023.

La documentación presentada por las empresas licitadoras, de conformidad con dicho informe, se entiende justificada, y en consecuencia la Mesa de contratación admite las ofertas y procede a la puntuación del criterio 9.2. "Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o cifras":

OFERTAS	Reducción tarifas máximas	Aportación económica anual actividades musicales	Aportación económica anual actividades formativas	Aumento canon anual	TOTAL PUNTOS
	15 puntos	15 puntos	12 puntos	3 puntos	45 puntos
UTE ESCENARIO SANTANDER 2027	8,10	9,33	11,62	2,38	31,43
UTE ACORDE MUSICA SANTANDER AIE	12,28	15,00	9,68	2,33	39,29
UTE MESTIZO UNIVERSAL SL-HOUSTON PARTY SL	7,87	4,13	12,00	2,38	26,37
GUAJIRA SICODELICA SL	3,04	6,89	0,97	0,00	10,90

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	02/03/2023 13:37



L0000098a81602127a807e726a030b02m

UTE MOVERGROUN SL-BEGIN ESPASA 360 SL	4,10	13,33	11,62	3,00	32,05
--	------	-------	-------	------	-------

Resultado de la valoración final en orden decreciente

OFERTAS	PUNTUACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO 2 (PARTE TÉCNICA)	PUNTUACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO 3 (PARTE ECONÓMICA)	TOTAL PUNTOS
UTE ESCENARIO SANTANDER 2027	47	31,43	78,43
UTE MESTIZO UNIVERSAL SL- HOUSTON PARTY SL	45	26,37	71,37
UTE ACORDE MUSICA SANTANDER AIE	30	39,29	69,29
UTE MOVERGROUN SL-BEGIN ESPASA 360 SL	17	32,05	49,05
GUAJIRA SICODELICA SL	6	10,90	16,90

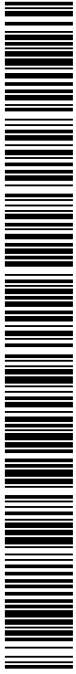
Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor clasificada la presentada por la **UTE ESCENARIO SANTANDER 2027**, que obtiene una puntuación de **78,43 puntos**, por plazo de duración de 5 años, proponiéndose al órgano de contratación como adjudicataria del contrato.

De conformidad con su oferta ofrece las siguientes cantidades:

Alquiler estudio de grabación	Reducción tarifa 33%
Alquiler multiespacio para eventos musicales	Reducción tarifa 45%
Alquiler multiespacio para eventos no musicales	Reducción tarifa 45%
Alquiler locales de ensayo	Reducción tarifa 25%
Alquiler locales por horas	Reducción tarifa 40%
Aportación económica anual para programación actividades musicales	280.000€ (más IVA)
Aportación económica anual para soporte actividades infantiles y juvenil	60.000€ (más IVA)
Importe canon anual	9.500€

Finaliza la sesión a las 09:50 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	02/03/2023 13:37



L0000098a31602127a307e726a030b02m